



United States Chamber of Commerce
ACCREDITED
STATE CHAMBER

Informe Legislativo

FEB-MAR
2021

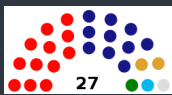
Trámite Legislativo 2021

En la Primera Sesión Legislativa se han presentado, al 12 de marzo de 2021, un total de **1,449** medidas que incluyen:

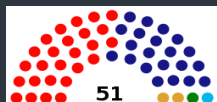
- 4 Medidas Administración
- 28 Nombramientos sometidos
- 581 Proyectos Cámara
- 325 Resoluciones Cámara
- 87 Resoluciones Conj Cámara
- 23 Resoluciones Ck Cámara
- 229 Proyectos Senado
- 132 Resoluciones Senado
- 38 Resoluciones Conj Senado
- 6 Resoluciones Ck Senado

COMPOSICIÓN LEGISLATIVA

El Senado está integrado por (27) miembros.



La Cámara de Representantes está compuesto por 51 integrantes.



Actualmente existen **132** agencias gubernamentales con reglamentación vigente que de una u otra forma impacta al sector económico en PR.



Reunión con Presidente Senado, Hon. José L. Dalmau

Estimado Camarista:

Tras las Elecciones Generales 2020 quedó conformado el nuevo Gobierno de Puerto Rico (PR) con el Gobernador, la Comisionada Residente y una Legislatura de una composición diversa, representada por (5) partidos en ambos cuerpos y un candidato independiente en el Senado. Se han radicado un sinúmero de medidas legislativas y varias Comisiones Legislativas nos han solicitado memoriales explicativos en distintos temas. El plan de trabajo establecido contempla compartir con los distintos Comités de la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) las iniciativas de sus áreas para recoger sus recomendaciones.

Durante el mes de febrero se llevaron a cabo reuniones con los Presidentes de los Cuerpos Legislativos para presentar el “**Plan de 12 puntos**” de la CCPR que tiene el propósito de promover la actividad económica en PR. Y se logró coordinar el “**Legislative Summit**” celebrado el 11 de marzo de 2021, en el Coca Cola Music Hall. Los detalles de los temas discutidos, panelistas y legisladores presentes lo compartiremos en un “Informe sobre la Cumbre Legislativa” para poder dar continuidad a los trabajos realizados y que puedan revisar en detalle las presentadas ofrecidas.

El “**Lobby Day**” se llevará a cabo el 5 y 6 de abril en la Cámara de Representantes y el Senado, respectivamente. Comenzaremos a trabajar la segunda parte de la Cumbre Legislativa para atender otros temas y reforzar áreas, después de la evaluación de los 100 días tanto para el ejecutivo como para la Asamblea Legislativa.

En este nuevo año hemos coordinado reuniones virtuales con miembros y potenciales camaristas para presentar el plan de trabajo de este semestre, aunar esfuerzos conjuntos en iniciativas prioritarias y escuchar las recomendaciones para una ejecución efectiva en los próximos meses. En resumen identificamos las principales recomendaciones:

- Integrar la vacunación para el área comercial.**
- Promover la agilidad en los permisos.**
- Acelerar los fondos para la recuperación.**
- Desarrollar las industrias de la nueva economía.**
- Cabildear medidas que inciden en el comercio.**
- Atender los temas laborales (salario y reforma).**

Agenda Legislativa

Reuniones Gubernamentales **Feb**

Legislative Summit **Mar**

Lobby Day **Abril**

Reunión con el Sector Privado

La Comisionada Residente, Hon. Jenniffer González, el 11 de febrero en San Juan, nos presentó su agenda ante el nuevo Congreso y escuchó las peticiones de la empresa privada para promover el desarrollo económico, la necesidad del crecimiento de la economía, avanzar en la reconstrucción, con la utilización efectiva de los fondos federales y gestionar trato igualitario en los Programas Federales.

Entre las medidas discutidas y que la CCPR impulsa con esfuerzos directos en el Congreso Federal se encuentran: hacer una transición del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) al programa ampliado de SNAP; fortalecer el sistema de salud con un aumento en los fondos Medicaid y Medicare; y la extensión del SSI a Puerto Rico.

Además, según el "Plan de 12 puntos" de la CCPR promovemos que se extienda a un 100% las Zonas de Oportunidad en la Isla, maximizar los esfuerzos en el área de energía, infraestructura de puertos, aeropuertos y carreteras, entre otros.

Acceda
Plan #12Puntos



American Rescue Plan

\$7,250 millones adicionales para extender el PPP a OSFL.

\$15 mil millones en anticipos de préstamos EIDL.

\$25 mil millones nuevo programa en la SBA para asistencia a restaurantes.

Hasta el momento no se ha registrado la aprobación de nuevas leyes en el 2021. Se han presentado 4 medidas de la Administración. Sin embargo, no se ha identificado que tengan un impacto directo en el área comercial. Inicialmente sobre el tema laboral en la Asamblea Legislativa hemos identificado las siguientes:

PC 03 - Para restituir los derechos laborales aplicables a la empresa privada; restablecer el periodo probatorio, la presunción e indemnización por despido injustificado, la fórmula para computar la acumulación de licencias por vacaciones y enfermedad, conforme la Ley anterior y ampliar el término prescriptivo para reclamar los beneficios derivados de un contrato de empleo.

PC 112 - Para reestablecer y ampliar los derechos de la clase trabajadora en PR.

PC 360 - Para establecer excepciones que incluía la Ley de Cierre.

PC 366 y PS 91 - Para eliminar topes a las reclamaciones de discriminación en el empleo; reconocer los daños sufridos, daños económicos como los sufrimientos y angustias mentales en las acciones de discriminación; mantener inalteradas las penalidades civiles y penales establecidas en la legislación laboral antidiscriminación; reestablecer la presunción controvertible de discriminación cuando el despido es realizado sin justa causa.

PS 144 y 147 - Para establecer límites para la consideración de los historiales delictivos por parte de los patronos; añadir la prohibición de discriminación en el empleo por razón de haber resultado culpable de un delito; reducir los términos para eliminar delitos del certificado de buena conducta.

PS 191 - Para prohibir la toma de acciones disciplinarias contra el empleado, o rehusar el empleo, traslado o ascenso de un candidato a empleo, basado en el resultado positivo de una prueba de detección de sustancias controladas al consumo de una o varias sustancias controladas para las cuales el empleado o candidato a empleo evidencia tener una prescripción médica o autorización legal.

PS 212 - Para conferir, tanto en el sector público y privado, el derecho a un acomodo razonable en su trabajo, durante la duración de un evento pandémico, a todo empleado, con o sin impedimento, que tenga una enfermedad o condición de salud, de las identificadas por el CDC o el Departamento de Salud, como de alto riesgo en caso de contagio con la referida pandemia; o que sea la madre o padre custodio de un niño de catorce (14) años de edad o menos, o menor discapacitado, mientras las facilidades de cuidado diurno o plantel físico educativo estén cerrados por motivo de la pandemia; mediante trabajo remoto, espacio de trabajo habilitado o flexibilidad en el horario de la jornada laboral, si por la naturaleza de su empleo fuera posible.

PC 454 y PS 136 - Para establecer la Política Pública del Gobierno de Puerto Rico en contra del discriminación por orientación sexual o identidad de género en el empleo público o privado.

PC 481 y PS 123 - Para crear protecciones en el empleo y fortalecer la legislación protectora del trabajo.

PC 566 - Para establecer la política pública en contra del discriminación por tener tatuajes, "piercings" o cabello teñido de colores no tradicionales o naturales en el empleo público y privado; establecer la prohibición específica de discriminación en el empleo contra esta población; ordenar a todas las agencias atemperar sus reglamentos de personal y ordenar los patronos del sector privado incorporar reglamentación a tal fin.



Hasta el momento hemos sometido dos memoriales explicativos:

El primero sobre el tema laboral en el **PC 152** que busca establecer protecciones en el empleo para pacientes de cannabis medicinal. Incluimos la ponencia en su totalidad para que puedan revisarla.

El segundo sobre el tema de los permisos en el **PS 122** con el cual se restituye la venta de permisos de construcción preaprobados, el reconocimiento de la vigencia de las licencias y certificaciones en uso en los procesos de solicitar un Permiso Único y que el término de vigencia de dicho permiso sea por un periodo de 5 años.

El memorial recoge datos y preocupaciones generales sobre la permisología. La CCPR mantiene esfuerzos conjuntos con otras organizaciones multisectoriales en el ámbito legislativo y con el ejecutivo para lograr una mayor agilidad y eficiencia en la renovación y obtención de un permiso tanto de uso como de construcción.



Salario Mínimo y Reforma Laboral

A pesar que en el Senado federal la asesora parlamentarista encargada de la interpretación de las reglas y procedimientos en ese Cuerpo indicó que el plan de aumentar el salario mínimo para el 2025, violaba las reglas presupuestarias y no podía ser incluido en el paquete de estímulo federal. A nivel local la Asamblea Legislativa ha radicado varias medidas sobre el tema:

PC 338 - Para crear la “Comisión para el Aumento del Salario Mínimo en PR”, para analizar, investigar y definir una metodología para aumentar el salario mínimo; conformar, una base de datos que permita realizar análisis en torno al proceso de aumento y estudios actuariales para determinar la forma de aumento.

PC 365 - Para prohibir que el gobierno de PR implemente una reducción del salario mínimo federal para trabajadores menores de (25) años en la Isla según autoriza PROMESA.

PC 465 - Para establecer un aumento automático del salario mínimo cada tres años conforme al “Consumer Price Index” publicado por la Junta de Planificación.

PC 511 - Para aumentar escalonadamente el Salario Mínimo Estatal hasta \$15 la hora.

PS 182 - Para permitir que el salario mínimo estatal en PR prevalezca sobre el federal mientras sea mayor; crear la Junta Evaluadora del Salario Mínimo adscrita al DTRH; proveer protección para los trabajadores de empresas locales no cubiertas por la Ley Federal de Normas Razonables del Trabajo de 1938; derogar la Ley 180-1998.

También se han presentado resoluciones de investigación:

RC 013 - Para ordenar a la Comisión de Asuntos Laborales realizar una investigación del salario mínimo de empleados de construcción; investigar la posibilidad de establecer un salario mínimo a empleados de construcción en proyectos financiados con fondos federales.

RC 236 - Para ordenar a la Comisión de Pequeños y Medianos Negocios y Permisología, a realizar una investigación multisectorial y pericial sobre el escenario que asumiría el sector de las pequeñas, medianas y microempresas de PR, en relación al aumento en el salario mínimo y el impacto que pudieran enfrentar estas.

Además, se ha presentado la siguiente Resolución Conjunta:

RCC 007 - Para crear la “Comisión para el Aumento del Salario Mínimo en PR”, para analizar, investigar y definir una metodología para aumentar el salario mínimo; constituir sus miembros, poderes, deberes y facultades.

Report: The Budgetary Effects of the Raise the Wage

La Administración del Presidente, Joe Biden, propuso aumentar el salario mínimo de \$7.25 a \$15 por hora de forma gradual en un periodo de 5 años. El monto mínimo federal no ha variado desde el 2009, aunque varios estados han aprobado legislación estatal con salarios base mayores. "Aumentar el salario mínimo, especialmente a 15 dólares, hará que algunas pequeñas empresas quiebren y les costará sus puestos de trabajo a muchos trabajadores con salarios bajos", ha indicado Neil Bradley, director de políticas de la Cámara de Comercio de EU, quien, sin embargo, no descartó discutir “un aumento razonable”.

El **reporte** de la Oficina de Asuntos Presupuestarios del Congreso (CBO por sus siglas en inglés) hace mención de varios efectos positivos y negativos de aumentar el salario mínimo. Por un lado, el número de personas que viven en condiciones de pobreza en EU se reduciría en cerca de 900,000 una vez que se implemente por completo el salario de \$15 la hora. Por otro lado, la cifra de trabajadores se reduciría en alrededor de **1.4 millones de personas**.

Acceda el [Reporte](#)

Municipios

Asociación de Alcaldes

La CCPR está estableciendo comunicación con los primeros ejecutivos municipales a través de los Presidentes de la Asociación y Federación de Alcaldes.



El Hon. Luis J. Hernández, Presidente de la Asociación de Alcaldes nos recibió en una visita dual, presencial y virtual para discutir el “Plan de 12 puntos”, el cual fue acogido. Próximamente nos reuniremos con la Federación de Alcaldes, en la búsqueda de puntos comunes para el desarrollo económico de los pueblos.

NETWORKING LEGISLATIVO

Los esfuerzos con la Legislatura nos dan la oportunidad de



mantener comunicación directa con los legisladores, para poder ofrecer una perspectiva empresarial con respaldo en informes económicos y de opinión para atender las necesidades de este sector.



Hon. Rafael Hernández



Departamento de Asuntos Legales y Legislativos

Los Comités de Trabajo de CCPR recibirán las medidas en las cuales nos han solicitado algún memorial explicativo, información o sugerencias para adelantar los esfuerzos con el ejecutivo, legislativo y congresional.

Estamos a su disposición para atender preguntas y recibir recomendaciones para alcanzar los objetivos organizacionales.

Lcda. Liza M. García Vélez
Directora

Próximos Eventos

• Cierre de Nominaciones CCPR

HOY martes, 16 marzo a las 5pm cierra la extensión del periodo de nominaciones para Presidente Electo y Directores. Participa y envía tu nominación.

• Taller los 8 pasos para EXPORTAR

Separa tu espacio el 25 de marzo de 9:30am a 12:00pm por Zoom. Verifica las nuevas oportunidades para diversificar tu negocio. Regístrate ya!: <https://qrqo.page.link/hPPMu>

• PR Health & Insurance Conference 2021

Viernes, 26 de marzo de 8:00am a 5:30pm VIA ZOOM. Regístrate ya!: <https://qrqo.page.link/Dy5D8>

• Lobby Day


Lunes, 5 de abril visitaremos la Cámara de Representantes. Martes, 6 de abril nos daremos cita en el Senado con los Comités de Trabajo.

• Convención 2021.

Emprendiendo el futuro.
20 y 21 de mayo en el Sheraton Hotel & Casino.
Regístrate ya!: <https://qrqo.page.link/69yiR>



Estamos a sus órdenes

 Edificio Miramar Plaza
954 Ave. Ponce de León
Suite 406 - Cuarto Piso
Miramar, San Juan
Puerto Rico 00907

 787.721.6060/787.630.5537

 787.723.1891
 Igarcia@camarapr.net